

La Subsecretaría de Trabajo inspeccionó nuevamente comercios e industrias de Tunuyán

29 junio, 2020



Estas acciones están centradas en verificar el cumplimiento de los protocolos en espacios industriales y en los locales que reciben público, sea para la venta de productos como para la prestación de servicios.

En el marco del programa provincial Prevención Coronavirus, la Subsecretaría de Trabajo y Empleo (STyE) inspeccionó 30 establecimientos de Tunuyán para verificar la correcta aplicación de los protocolos.

Las inspecciones se desarrollaron el 27 de junio y alcanzaron a empresas e industrias y a comercios minoristas de ese departamento del Valle de Uco.

¿Cuáles son los puntos a observar en las inspecciones?

- Uso de los cubrebocas por parte de encargados, empleados y clientes.
- Distanciamiento necesario en el exterior e interior de los comercios.
- Disponibilidad de alcohol en gel (o alcohol al 70%) para los clientes y empleados
- Revisión de la documentación laboral de los trabajadores.

Acerca del programa

El programa Prevención Coronavirus es coordinado por el Ministerio de Cultura y Turismo y prestan asistencia los inspectores de a STyE del Gran Mendoza, junto con quienes se desempeñan en las delegaciones provinciales de esa repartición pública.

Es importante recordar que estas inspecciones tienen por finalidad la concientización antes que la sanción, por lo que no se labraron actas de infracción frente a los leves incumplimientos observados.

La tarea del inspector es informar sobre el protocolo, verificar su cumplimiento e instar a los comerciantes a continuar respetando las medidas adoptadas en la provincia para prevenir la circulación del coronavirus. Donde se detectan incumplimientos, se marca la falta y se solicita su corrección, dejando en claro que la reiteración de la conducta dará lugar a una sanción grave.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza